

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) INFORME DE INTERVENCIONES DEL GRUPO SALUD PÚBLICA	MMDS01.03.15.P002.F054	
		VERSIÓN	002

TIPO DE INTERVENCIÓN

Sensibilización ☐ Capacitación ☐ Acompañamiento ☐ Seguimiento ☐ Jornada ☐

Otro, Cuál: Elaboración del documento de Justificación del proyecto de SPA

Virtual: ☐ Presencial: ☐ Individual: ☒ Colectiva: ☐

DATOS DEL ENTORNO

Educativo: ☐ Comunitario: ☐ Laboral: ☐ Institucional: ☒ Otro: _____

FECHA: 21/feb/2025 Hora Inicial: 09:00 am – Hora Final: 02:00 pm

LUGAR: Secretaría de Salud

Nombre Representante del Escenario: Yadira Guevara

COMUNA	INSTITUCIÓN	SEDE
19	Secretaría de salud	Oficina de salud Mental

1. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN:

Jornada de trabajo para la elaboración del documento de justificación del proyecto “BP 26005483 Fortalecimiento de la salud mental y la convivencia social en Santiago de Cali” que sirve como apoyo al proceso de contratación del Plan de intervenciones colectivas P.I.C del subgrupo para la vigencia 2025

2. OBJETIVO:

Elaborar documento de Justificación del proyecto “BP 26005483 Fortalecimiento de la salud mental y la convivencia social en Santiago de Cali”.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) INFORME DE INTERVENCIONES DEL GRUPO SALUD PÚBLICA	MMDS01.03.15.P002.F054	
		VERSIÓN	002

3. CONTENIDOS: Proyecto BP- 26005483

4. METODOLOGÍA:

- ☐ Elaboración del Documento de Justificación del proyecto BP 26005483

5. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN:

Se realizó espacio de trabajo en donde se elaboró la Justificación del Proyecto BP26005483 con el cual se apoyó el ejercicio de elaboración de estudios previos para la contratación del Plan de Intervenciones Colectivas P.I.C

6. RESULTADOS ALCANZADOS:

Se logró la siguiente Documento de justificación:

JUSTIFICACIÓN DE LA REDUCCION DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL EN SANTIAGO DE CALI, BP 26005483

El problema de la salud mental en Santiago de Cali se ha venido configurando y complejizando en los últimos 30 años. Ello se debe a innumerables problemáticas como: el conflicto armado y político de más de 50 años, la consolidación de Cali como ciudad de tránsito, la aparición y la afirmación del fenómeno del narcotráfico, el desplazamiento, la violencia, el consumo de sustancias psicoactivas en grandes capas poblacionales, el fácil acceso a las sustancias, la estimulación de formas de vida de lucro fácil, el consumismo y la violencia indiscriminada propia de las actividades ilícitas. Sumado a lo anterior, la pobreza, la inequidad social, el trabajo informal, el desempleo, la inseguridad y la incertidumbre, contribuyen a generar una situación social e individual (determinación social) de sufrimiento psíquico y social. Lo previamente mencionado, resulta acentuado por las consecuencias que ha traído consigo la crisis sanitaria, a razón de la pandemia de coronavirus COVID-19.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) INFORME DE INTERVENCIONES DEL GRUPO SALUD PÚBLICA	MMDS01.03.15.P002.F054	
		VERSIÓN	002

En este contexto, surge la necesidad de implementar acciones que permitan fortalecer la capacidad de respuesta para la prevención y gestión del riesgo en salud mental y convivencia social, es por ello que desde la secretaría de salud se ha formulado un proyecto de inversión que dé respuesta a estas necesidades de la ciudadanía, siendo así un proyecto que se alinea con el Plan de Desarrollo 2024-2027 del Distrito de Cali.

Para el desarrollo de la cadena de valor del proyecto, se ha enfocado en los pilares de la Política Nacional de prevención del Consumo de spa, la política Nacional de Drogas en donde se establecen una serie de pilares fundamentales para el abordaje de las problemáticas relacionadas con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la reducción de riesgos de la población con consumos problemáticos, y la Política Distrital de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje del Consumo de Sustancias Psicoactivas “Tejiendo caleñidad y ciudadanía afectiva”. Por consiguiente, las actividades están formuladas tomando como punto de partida estos pilares y la necesidad del distrito de Santiago de Cali frente al tema, por ello se considera una visión amplia que garantice procesos pedagógicos e intervenciones en los distintos entornos.

Dentro de esta iniciativa se consideran las acciones sectoriales e intersectoriales para el desarrollo de las capacidades individuales, colectivas y poblacionales, de manera que las y los caleños puedan ejercer y gozar de los derechos sociales, económicos y de salud mental que les permitan vivir, los desafíos vitales en entornos familiares, educativos, laborales y comunitarios, siendo estos promotores de la vida digna y del fortalecimiento del tejido social. Este plan de acciones colectivas reconocen y validan las prácticas del cuidado de la salud mental que afloran en los entornos y que pueden favorecer el buen vivir y los vínculos de las personas. Así mismo, proponen acciones para potencializar la capacidad de agencia y la participación social como ejercicio de ciudadanía.

Por lo anterior, se hace necesario un ajuste en materia financiera y en la meta definida en la cadena de valor del proyecto en mención. Tras un análisis detallado de los costos y beneficios asociados a los productos y actividades, se considera prudente reducir la meta de 10.000 personas capacitadas a 8.000 personas, así como el presupuesto, pasando de \$5.800.000.000 a \$4.800.000.000.

Como resultado del análisis realizado, se determinó que cada una de las actividades previstas para el ajuste del proyecto son complementarias, lo que facilita su implementación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) INFORME DE INTERVENCIONES DEL GRUPO SALUD PÚBLICA	MMDS01.03.15.P002.F054	
		VERSIÓN	002

sin comprometer su viabilidad. Dicho ajuste está fundamentado en la necesidad de movilizar líneas estratégicas en materia de salud que requieren una acción inmediata desde la Secretaría de Salud.

Este ajuste garantiza la sostenibilidad del proyecto en el tiempo, minimizando el impacto sobre la población beneficiaria. Además, permite identificar y justificar con precisión los recursos necesarios, asegurando altos estándares de calidad en el desarrollo de las actividades programadas y optimizando los procesos contractuales dentro del marco del Plan de Intervenciones Colectivas.

No. de asistentes: 1 – No hombres: 1 – No mujeres: 0

6.1. Cumplimiento de objetivos: Se cumplió el objetivo propuesto.



JOSE DAVID MEZA
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría Distrital de Salud

Elaboró: José David Meza Mideros – Contratista
 Revisó: Mirlelly Torres - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.